Moción de Orden del Día N° _____

La Congresista de la República **ISABEL CORTEZ AGUIRRE**, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del día:

CONSIDERANDO:

Que, estando en el marco de una fecha conmemorativa importante a nivel global como lo es el día internacional del trabajador, corresponde desde el poder legislativo rendir un homenaje y saludo hacia lo significativo del mismo.

Que, un día como este, el 01 de mayo de 1886, cientos de miles de trabajadores se declararon en huelga en Chicago para la obtención del derecho a la jornada de 08 horas. Dicho derecho fue obtenido con las muertes de diversos trabajadores en el proceso. Hoy conmemoramos dichos actos que dieron impulso a las múltiples réplicas para la obtención del mismo derecho en todo el mundo.

Que, a nivel nacional también se rememora la gesta de las diversas luchas sindicales desde los albores del siglo pasado que dieron como fruto el reconocimiento de leyes protectoras a la clase trabajadora, y que no descansaron, inclusive luego de obtener el derecho a la jornada de las 8 horas desde el 15 de enero de 1919.

Que, en este día es invaluable recordar a dirigentes sindicales que dieron su vida y pagaron con su libertad por obtener derechos que hoy nos acompañan en la eternidad, tales como los renombrables Manuela Chafloque, Delfín Levano, Pedro Huilca y Saul Cantoral.

Que, es necesario también recordar que, en razón del actual contexto laboral que ha evidenciado y recrudecido la pandemia, falta mucho por construir para garantizar que el trabajo sea un derecho y no un privilegio.

Que, dentro de esta edificación, encontraremos que los cambios deben encaminarse hacia la construcción de un país más equitativo y justo, en donde sea común la igualdad de oportunidades para todos en base a criterios claros y objetivos.

Que, hoy, por ello, se rinde homenaje a la clase trabajadora que construye el país con esfuerzo diario y capacidad creadora.

Que, el 1 de mayo debe significar un día para poner al trabajador en agenda y tomar consciencia, hermanas y hermanos del parlamento, que todo lo construido y gozado, desde lo más mínimo, ha sido en base al trabajo de otro ser humano, y que muchas veces se desarrolla en precariedad.

Que, si de verdad valoramos el trabajo de cada persona en nuestro país, sabremos que quedan todavía muchas tareas pendientes en la legislación para alcanzar en nuestro país el verdadero respeto y protección hacia los trabajadores. Es por ello, que corresponde ponernos la meta de trazar puntos de unidad mínimos para hacer cambios significativos en pro de la defensa de los derechos laborales.

Que, hoy, si de verdad hemos descubierto el significado del día, nos debemos identificar con las exigencias que tienen todos los trabajadores. Deben ser nuestros sus sentimientos de injusticia, y de insatisfacción hasta lograr su tranquilidad. Con ellos, siempre, debemos echar nuestra suerte a andar, porque estaremos del lado correcto de la historia.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresar un cordial saludo y reconocimiento a la clase trabajadora del Perú en la conmemoración por el 01 de mayo, Día internacional de los trabajadores y trabajadoras. Asimismo, reconocer la importancia de las organizaciones sindicales, en la defensa de sus derechos.

Lima, abril de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CORTEZ AGUIRRE Isabel FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 28/04/2022 09:57:54-0500

Isabel Cortez Aguirre
Congresista de la República